



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

**AVISO MODIFICATORIO No. 01 - 2014  
A LOS TÉRMINOS DEL CONCURSO BECA PARA PROYECTOS EDITORIALES  
INDEPENDIENTES Y EMERGENTES EN LITERATURA**

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar la cartilla en el ítem **4.2.2. Deberes**, incluyendo el siguiente numeral:

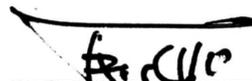
**4.2.2. Deberes**

**21. En el caso que un concursante, incluidos los integrantes de la agrupación o de la propuesta, sea seleccionado como ganador en más de un (1) concurso del área de Literatura del año 2014, sólo podrá recibir uno (1) de los estímulos, por tanto deberá renunciar a los demás que le sean adjudicados.**

22. Los demás que señale el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

Los demás términos no modificados mediante el presente aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 27 de marzo de 2014.

  
**BERNIA QUINTERO MEDINA**  
Subdirectora de las Artes



Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica  
Revisó: Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica  
Liliana Pamplona Romero – Profesional Especializado Responsable Área de Convocatorias  
Proyectó: Alberto Roa Eslava – Profesional Universitario Área de Convocatorias